LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1833. [NO. 3079.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque "ZOE,"* Thomas Dick, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," *237 tons register,* Joseph Sprott, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* Mr. Mc. Gaw's *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER y Ca.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

PARA

Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan Paulo Bava, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

PARA

El Rio de Janeiro.

Saldrá á la mayor brevedad posible, el muy velero clavado y forrado en cobre, bergantin napolitano "FERRERO," su capitan Castellano; tiene ya contratada una gran parte de su cargamento, y admite el restante á flete y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades — y todo á precio moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. Pedralbes y Cabot, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a 31 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan Antonio Revello; *tiene contratada la mitad de su carga,* y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO.

Saldrá en todo el entrante mes de Setiembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre [A. 1.] bergantin nacional "ESPERANZA," de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á un flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE

TO ENGLAND.

THE *very fast sailing,* [A. 1.] *British built, and armed ship* "TYRIAN," *220 tons,* John Cunningham *Master, calling at Cowes for orders, will sail hence on or about the 10th day of September next, and can accommodate passengers in the very best manner. For terms apply to Capt. C. at* McGaw's *Hotel, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 28 10s No. 88, calle de la Piedad.

Para Marsella,

TOCANDO EN CADIZ, MALAGA ó BARCELONA.

El muy velero y superior bergantin frances "GODEFROY," de porte de 160 toneladas, forrado en cobre de nuevo en este último viage, su capitan Hugues; tiene una gran parte de su carga pronta para el primer puerto, y tomará á un flete moderado la que se presentare para cualquiera de los otros tres puertos, y tambien pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades: para tratar véanse con su consignatario D. Antonio Connet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 20 No. 88, calle de la Piedad.

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, oú l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.*
jun 11

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero,* de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredore s marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad

For Liverpool.

The very fast sailing (A. I.) *British brig* "NEW HOLLAND," 166 *tons,* David Thompson, *Master, has three fourths of her cargo engaged and has commenced taking in and from her small size offers most advantageous conveyance for dry produce. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) apply to Capt.* Thompson, *at Hunt's hotel; to Messrs.* Lezica & Brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Passengers only.

THE *fine* (A. 1.) *British built brig* "ABEONA," M. Russell, *Commander, will sail in the course of a few days direct for Liverpool. For terms of passage, having excellent accommodations, apply to*
a 27 JOHN BEST & BROTHERS.

PARA

Goya y Corrientes.

Saldrá á la mayor brevedad para dichos destinos la goleta CONCEPCION DEL URUGUAY, su patron Felipe Torterola: Los SS. que gusten cargar, pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 74, frente al cafe de Catalanes. ser 4 3p

PARA

Valparaiso.

El velero [A. 1.] forrado y clavado en cobre, bergantin ingles SARAH su capitan Buck, saldrá sin falta para dicho destino del 5 al 8 del entrante mes de Setiembre, y aun admite alguna poca carga y pasageros, los que deben aprovechar tan buena ocasion, como la que les proporciona dicho buque, siendo sus comodidades las mas superiores. Véanse con su consignatario el Sr. D. Alfredo Barber, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

(SUCCEEDS THE "ABEONA.")

THE (A. 1.) *British built brig* "PHILOMELA," Joseph Sprok, *Master, has room for only 3000 dry hides or equivalent in bales. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees*

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No 148, calle de la Victoria. a 27 15p

For Liverpool,

THE *superior fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. Dixon *Master, coppered and copper fastened, is ready to receive cargo, and having the greater part engaged will meet with quick dispatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co,
a27 *No 20, calle de la Reconvuista.*

For Boston.

THE *very fast sailing, coppered and copper fastened American barque* "PALINURE," James Gibson, *Master, has upwards of three fourths of her cargo engaged and will sail positively for above port,* full or not full *on or before the* 18th *day of September next, and will take the remainder of her cargo, should it offer shortly,* on very low terms. *Apply to her consignees Messrs.* William Rodger, Breed & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 21 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSEPH," su capitan Lamaud, de I.ª clase, forrado en cobre, que tiene parte de su carga, y saldrá del I.º al 15 del próximo del próxuno Octubre. El que quiera cargar ó tomer pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurra á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó à su consignatario
ag 24 BRAULIO COSTA.

Para Nueva-York

La hermosa, nueva, velera, forrada y clavada en cobre fragata americana "BRUTUS," su capitan Joseph Adams, saldrá para dicho puerto sin demora, y admite flete á precios equitativos: tambien si se presenta suficiente flete que merezca la pena, tocará en cualesquier otro puerto de este rio. Para tratar sobre el flete ó pasageros, para los que tiene las mejores comodidados, ocúrrase á su capitan en la fonda de Mrs. Thorne, calle de la Paz No. 33, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,

ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88 calle de la Piedad.
ag 27 tfs

For New-York.

THE *fine, new, fast sailing, coppered and copper fastened Ship* "BRUTUS," Capt. Joseph Adams, *will sail for the above port without delay and take freight on reasonable terms—also will if sufficient freight offers to make it an object, touch at any other port in the river. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the Captain at Mrs. Thorn's hotel, No. 33, calle de la Paz, or to the consignees*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.
ag 27 tfs

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan Colombino; tiene las *dos terceras partes de su cargamento,* y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO,

CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Saldrá sin falta dentro de diez dias de la fecha, la muy velera y acreditada barca nacional "VELOZ ARGENTINA," su capitan D. Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre; tiene ya contratada casi todo su cargamento en este y el puerto de Montevideo, y admite solo como 20 á 30 toneladas de carga liviana, y tambien algunos pasageros, para los que tiene comodidades las mas superiores.

Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
set 2 No. 88, calle de la Piedad.

PASSAGE

FOR ENGLAND.

THE *barque* MARY WORRALL, *Captain* D. Smith, *will positively sail from Montevideo on the 20th September. For passage, application may be to*

EDWARD LUMB,
set 2 *No. 56, calle de la Paz.*

PARA

El Rio Salado,

Saldrá el Lunes próximo la goleta nacional *Ana Constanza,* de porte de 70 toneladas. El que quiera cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) véanse con su dueño D. Carlos Galeano en la Alameda. ag 27 tfs

LA ZUMACA

"Paraná,"

Se vende. —Acaba de llegar de la Bajada, y se halla fondeada en balizas interiores. Para tratar véanse con THOMAS GOWLAND y Ca., No. 107, calle de la Reconquista.

En la misma casa se vende una hermosa prensa para enfardelar, y una balanza completa con cabria de fierro. set

FOR

Freight or charter,

THE *remarkably fast sailing* [A. 1.] *British built coppered and copper fastened brig* "CATHERINE ANNE," 219 *tons,* James Norie, Master, *is now discharged and ready to receive cargo for any part of the world, which she will take on moderate terms.*

The C. A. *is of very easy draught and will load nearly all her cargo in the inner roads. For further particulars apply to her consignees Messrs.* Lafone, Robinson & Co, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
set 4 *No. 88, calle de la Piedad.*

Aviso.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm 107 hay á venta los siguientes artículos.

Harina superior del Norte
Tabaco americano en cuñetes
Dicho id. en cajones
Aceite de Florencia
Té perla é imperial
Jabon amarillo superior
Galletitas finas Norte Américano
Galleta grande de id.
Vinagre en cuarterolas
Pimienta
Cohetes de la India
Manteca superior de Irlanda y americana
Cigarros correntinos
Dichos habanos y americanos
Avellanas
Almendras con cascara
Lentejas
Aceite para lámpara
Garvanzos en damajuanas
Dichos de Chile en bolsas
Clavazon cortada
Naypes de todas clases
Canelon
Palas de fierro
Olla de fierro
Casorolas de fierro colado
Café
Pasas de uva
Papel de estraza
Agí
Atun
Arenques salados
Tocino en barriles
Felpudos finos
Yerba paraguaya
Quesos acomodados en latas
Azul de Prusia
Mantequilla en tarros de barro
Pimenton
Escobas estrangeras
Teteras de composicion
Papel florete
Dicho de carta
Palas de palo
Orcones
Alambre grueso
Aguarras en tarros de lata
Jamones
Frenos
Sillas de montar
Espuelas de fierro
Escopetas
Frenos ingleses con riendas
Sillas americanas asiento de madera
Sombreros de paja
Juguetes para niños
Flor de clavo
Anis en rama
Cucharas de palo
Piedras de mármol
Lámparas
Papel de empapelar
Cerveza inglesa
Pitos de yeso
Porotos blancos
Ginebron
Anchovas
Alumbre
Alcaparrosa
Rapé enpaquetado
Polvo de marfil
Martillos de fierro
Rapé en cuñetes
Caballas
Tacos de villar
Bolsas de id.
Tiradores para comodas de cristal
Cerraduras grandes para puertas
Puertas y marcos de madera superiores y otra infinidad de artículos por este estilo, que será largo detallar á venta. Tambien hay un sin número de efectos para tienda y mercería.

Aviso.

SE desea saber el paradero de D. Andres Porriños Diaz, de D. José Amor, de D. Antonio Manuel Blanco y Casal, de D. Ignacio de Puente, para comunicarles asuntos que les interesa, en la calle de Balcarce No. 120. ag 31 5s

INTERIOR.

SALA DE RR.

[El siguiente discurso del Sr. *Anchorena* pronunciado en la sesion del 23 de Julio, despues que habló el Sr. Vidal (D. Mateo), fué omitido en el lugar que le correspondia.]

Sr. *Anchorena.* El Honorable miembro que acaba de hablar, ha asentado que esta cuestion debe considerarse practicamente. En seguida ha dicho, que él no trataba de convencer, á quien, como el que habla, aparece no estar dispuesto, á recibir otras impulsiones, que las que he manifestado: en resumen, ha dicho, que ningun éxito ni satisfaccion podia prometerse, cuando ha oido disminuir unos hechos, disculpar otros, sostener que algunos, de los que comprende la nota del Gobierno, no están legalmente comprobados, y que sobre otros, no está justificado quienes hayan sido sus autores ó los verdaderos culpables. Tambien se ha excusado de contestar algunas razones, que adujo el exponente, en razon de que ellas son tales, que *no necesitan contestacion.*

Yo estoy conforme con la primera proposicion, de que este negocio deba considerarse de un modo práctico; y sobre su aplicacion y sobre las demas aserciones del Sr. Diputado, que ha resumido, contestaré muy brevemente, pero como corresponde.

Despues que el Honorable Diputado asentó, que este negocio debia considerarse practicamente, esto es, aplicando los derechos á las cosas, ó á los hechos, debió esperarse que no solo anunciase los principios, sino que tambien los aplicase á los hechos, para comprobar la calidad ó carácter, en que los ha considerado, pero solo ha declamado doctrinas y teorias demasiado sabidas, y que nadie niega.

Respecto á las referencias que ha hecho á los sucesos de la parroquia del Pilar y Monserrat, con motivo de lo que dije en mi alocucion contesto que he sido exacto en cuanto dije, y en comprobacion me remito á las mismas notas que existen en la Sala, si cuando hablé sobre los motivos que el Juez de Paz del Pilar daba, para haber suspendido la formacion de la mesa electoral, no mencioné la palabra *protesta,* fué porque dije que dicho juez daba por razon para la suspension de la mesa, el que algunos ciudadanos, de los que se hallaban en la asamblea, le manifestaron, que dudaban, que otros que allí estaban, no pertenecian á la parroquia, como tambien que faltaban algun alcalde y tenientes, pidiendo por esta razon la suspension, lo que á mi juicio es lo mismo, que una protesta. Otra razon tuve, y es que esta especie de protesta solo consta de la palabra del juez de paz, pues no se acompaña á su nota ninguna protesta en la forma acostumbrada, firmada por los ciudadanos, que hicieron tal reclamacion, como lo han practicado en otras asambleas, ó parroquias para estas mismas elecciones.

Cuando he hecho mérito de un suceso que tuvo lugar en la parroquia de Monserrat, no he dicho, que no hubiese habido allí otra contestacion: he recordado este suceso, para hacer ver, que el órden no estaba alterado, que no habia tal anarquia, pues que siendo los contendentes dos militares de graduacion, obedecieron el mandato del comisario de policia, entregando uno sus armas, é yendo voluntariamente al arresto, que se le intimó.

Sobre lo demas, que yo deduje sobre el contenido de la nota del presidente y escrutadores de dicha parroquia, repito, que he sido exacto, á pesar de la contraria deduccion, que ha hecho el Sr. Diputado; pues la misma nota manifiesta el valor moral, ó crédito que deba darsele. El presidente y escrutadores denuncian que estuvieron en un eminente riesgo de ser asesinados, que quisieron levantar la mesa, y que los ciudadanos que estaban allí, y que ellos llaman *plebe,* siendo algunos de los nombrados muy conocidos y respetables, decia, que denuncian, que estos ciudadanos les obligaron á continuar, insistiendo en esta pretension, por varias veces que quisieron el presidente y escrutadores levantar la mesa; corrieron dos horas y media en esta lucha, sin proteccion alguna de la Policía,

segun dicen los mismos escrutadores, y no fueron asesinados, ni sufrieron alguna violencia personal. Entretanto ellos no se quejan, que esa plebe que asi clasifican, les prohibiese recibir votes de la lista contraria, y de las actas consta que se recibian votos indistintamente de ambas listas; sin embargo aseguran en su nota que la órden para la suspension de la mesa fué la tabla de su salvacion. Todo esto manifiesta la criminal parcialidad y falsedad, con que se han pronunciado en su nota esos encargados de la alta confianza de recibir los sufragios del pueblo.

Despues que he hecho ver que el Sr. Representante despues de haber anunciado que esta cuestion debia considerarse de un mode práctico, no ha cumplido con este propósito, despues que tambien he hecho ver sus inexactas referencias á los hechos de que ha hablado, concluiré manifestando con la misma franqueza, que se ha pronunciado el Sr. Diputado, que por lo demas todo su discurso no merece contestacion alguna. He dicho.

Siendo la hora avanzada el Sr. Presidente alzó la sesion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Ayres, Septiembre 3 de 1833
Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

Se acompaña al señor Ministro de la Guerra un parte original del señor Brigadier, General en Gefe del Ejército espedicionario contra los indios del Sud, datado en 17 del próximo pasado Agosto.

Sr. Brigadier Ministro Secretario de Guerra y Marina:

El Inspector y Comandante General de Armas, tiene la honra de elevar á manos de V. S. el parte que ha dirigido el señor Brigadier General en gefe del Ejército espedicionario, en el cual transcribe el del señor General D. Angel Pacheco, respecto á los nuevos triunfos reportados por los valientes que componen la vanguardia de aquel ejército. El Inspector general, tiene la satisfaccion de felicitar á S. E. por la repeticion de sucesos de tanta magnitud al engrandecimiento del pais, y de los que sin duda alguna reportará la provincia inmensos bienes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Elias Galvan.

COMANDANCIA GENERAL DE CAMPAÑA.

Rio Colorado, márgen interior, tres leguas mas abajo del punto núm. 6, á 17 de Agosto de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al señor Inspector y Comandante General de Armas, General D. Elias Galvan.

Por duplicado he dado parte á V. S. en notas datadas á 15 y 31 del pasado, de las operaciones mas notables hasta esas fechas, que han tenido lugar en la division de mi mando. Hoy no es menos la satisfaccion con que lleno igual deber.

Con fecha 18 del pasado, el Mayor General D. Angel Pacheco, me comunica lo ocurrido desde el once.—Mas como su nota importa la continuacion de prósperos sucesos dignos del conocimiento superior, aun en sus detalles, he creido conveniente insertar literalmente su mayor parte.

"El once á la noche llegaron los botes, y á la misma hora se echaron al agua cargados con 25 hombres, y el teniente D. Cayetano Ferrat, con la órden de subir un brazo del rio que tomaba la espalda de los toldos de Chocori, Velo ucá y Lupil, entretanto se acercaban á la costa veinte y cinco nadadores á caballo, que debian pasar en pelos al salir el Sol el dia siguiente, para atacar por el frente.

"Los botes no pudieron alcanzar al punto que se les habia determinado, pero la tropa se echó á tierra en la altura en que se encontró al amanecer el dia doce, desde dondo tomó por punto de direccion los mismos toldos.—Para llegar á ellos tuvo que atravesar un bañado de diez á doce cuadras con el agua á la cintura y rompiendo el hielo con las culatas de las tercerolas—Los nadadores pasaron tambien á la hora determinada pero se encontraron con muy pocos indios; porque la mayor parte habian acompañado á Chocori.—Una gran parte de las familias quedaron en nuestro poder; el resto tuvo tiempo de ocultarse debajo de la gran bóveda de hielo que habia quedado sostenida de los carrisales despues que bajó el rio, segun la confesion de las que el excesivo frio, obligó á salir de aquel subterráneo de nieve. La tropa repasó despues de haber recorrido todo el terreno que pudo andar en el dia.

"Por estas familias supimos que cuando ellas se establecieron allí, habian pasado para la Isla de Chuelechel lo caciques Mauli, Catreu, Epuillan, Payned, Millao, Millagan, Tumuñay, Pichuan, Loncomy, Trurrenpan, Quelamain, y Villinqueo, y que debian estar adentro porque allí siempre se encontraba que comer—Con estas noticias y los conocimientos que yo habia adquirido observando con el anteojo desde los cerros mas altos, hice marchar la division el trece.—El catorce en todo el dia, solo se pudieron pasar trescientos hombres, por un lugar cubierto; pero como si demoraba en esta operacion podriamos ser descubiertos, marché con ellos y el quince sorprendimos los toldos de Copayñan, situados en la punta de arriba de la isla, para observar el único paso conocido para caballadas en la costa del Norte.—Por ellos supimos que la mayor parte de las tolderias estaban en el estremo opuesto y el resto diseminadas por ambas costas.—De allí marchamos al galope en tres trozos con mas de una legua de intervalo; pero muy breve tuvimos que echar pié á tierra y tirar los caballos, en algunas partes con el agua á la rodilla; porque en los guadales no podian dar un paso sin caer con el ginete. Ya era cerca de anochecer cuando alcanzamos la cuchilla y tuvimos que hacer alto por el monte hasta el 16, que marchamos hasta las tolderias. Las primeras fueron sorprendidas, y los habitantes de las otras seguidos por los rastros, mientras que un escuadron corria al galope hasta la punta de abajo de la isla, y otro recorria los rincones de la derecha.

"En esta correria se han muerto bastantes indios, sin que pueda determinar el número porque todo el dia 16 y el 17 se empleó la tropa en perseguir en dispersion por dentro de los montes y pajonales, en reunir personas prisioneras de ambos sexos, y las cautivas cristianas cuya situacion era lastimosa, y no se podian mirar sin irritarse. Muchas personas quedan escondidas, y es sensible decir que sino se presentan van á perecer de necesidad, porque no les queda recurso de ninguna clase.

"Asi, señor General, esta numerosa tribu de ch lenos de tanto crédito entre las indiadas, por los males que nos han causado, se vé hoy reducida á poco mas de cien hombres dispersos en el caballo montado, sin armas la mayor parte, y sin familias, pues ya se cuentan en mi campo mas de cuatrocientas personas de estas.

"La isla de Chuelechel tendrá de largo como doce leguas. Por el centro corre una cuchilla montuosa; en el medio es mas alta y con muchos médanos en la parte del Sud. En la de arriba tendrá de ancho como cuatro leguas, como dos y media á tres en el centro, y poco mas de una legua en el estremo de abajo. Los dos brazos del rio que la circundan son igualmente anchos y caudalosos, y segun la propia espresion de los indios, ni estando seco el rio dan vado en ninguna parte.

"Desde las orillas de este hasta la cuchilla hay grandes espacios de terreno limpios de monte, en donde crecen excelentes pastos, y aunque no todos estos se anegan en las grandes crecientes, quedan sin embargo cortados de la cuchilla por grandes bañados, arroyos y lagunas, estos generalmente á nado, y se conservan asi por mucho tiempo, porque el agua que reciben en las crecientes queda detenida por las barras que tiene á la orilla del rio, y por donde ofrecen siempre paso facil. Estos arroyos forman grandes potreros, por que generalmente entran y salen del rio formando un semi-círculo; algunos encierran una area de mas de dos leguas; sus dos orillas, como las del rio estan cubiertos de sauces corpulentos y de tan buena calidad que en Patagones existen todavia sin ningun detrimento, las tablazones que pusieron en los techos de estas mismas maderas hace muchos años. Quizá algun dia señor General, el Rio Negro será el astillero de la psovincia. No hay ningun indicio en la cuchilla de la isla, que haga siquiera sospechar que pueda inundarse ni en las mas estraordinarias crecientes.

"Hace cinco dias que se empezó á construir una chalana con las maderas que tenemos á la mano, y mañana en todo el dia se echará ya al agua; podrá contener hasta 16 hombres."

Solo me resta suplicar á V. S. que al elevar el contenido de esta nota al Exmo. Gobierno se digne saludarle, y felicitarle cordialmente por mí y á nombre de toda la virtuosa division de mi mando.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

CORRESPONDENCIA.

EL ENEMIGO DE LAS EXAGERACIONES,

Al Amigo del Pais.

(Continuacion)

Acaso habreis graduado, señor Editor, de impolítica, avanzada y animosa la hostilidad que hemos declarado on toda la serie de este artículo á la conducta pública del Gobierno Boliviano, en lo que dice relacion á los emigrados Argentinos, que se han refugiado á su territorio. Apesar de nuestro título, tal vez os hayan parecido injustificables y exagerados los motivos que nos asisten para desear, que nuestro Gobierno demandase á aquel una justa y digna satisfacion, por los agravios que ha inferido y perjuicios que ha ocasionado á la República Argentina, no solo por la decidida proteccion que ha prestado á los emigrados, para que emprendiesen sobre el territorio de Salta, sino tambien por la incivil arrogancia, con que se ha introducido en la domesticidad del Estado Argentino, haciendo de él odiosas calificaciones, que ni son ciertas, ni que pueden considerarse de otro modo, que como provocaciones directas para inclinar á un rompimiento. Cuando nos hayais oido, probablemente revocareis vuestro juicio, si es que lo habiais formado en un sentido desfavorable á nuestra circunspeccion.

En cuanto á la comportacion del Gobierno Boliviano con los refugiados en su terrijorio, *dicen lo bastante*, para clasificar aquella, segun de justicia merece, las repetidas invasiones hechas por estos en la provincia de Salta con armas, municiones, caballos, hombres y otros recursos, sacado todo del interior ó de las fronteras de Bolivia. ¿Pudo hacerse esto sin una cooperacion decidida de aquel Gobierno, ó, cuando menos, sin que hubiese hecho *vista gorda*? ¿Pudieron los restos decembristas, refugiados alli, haberse armado, hecho recluta, y puesto en movimento espedicionario, sin que hubiesen sido presentidos, cuando no por el Gefe del Gobierno Alto-Peruano, al menos por las autoridades locales y subalternas, que podian y debian impedirlo, y que nada menos que eso han egecutado? Sobretodo, aun cuando quiera permitirse, que los perturbadores burlaron toda vigilancia, y que no han tenido parte alguna en sus empresas los gefes locales; ¿no deben ser siempre imputables las agresiones de los emigrados á la apatia del Gobierno de Bolivia, ó al desprecio é indiferencia con que miró las justas reclamaciones del de la provincia de Salta, y del Gobierno general Argentino, para que separase á aquellos de las fronteras, poniéndolos de este modo fuera de accion, y en imposibilidad moral de perturbar el órden público en nuestro territorio? ¿Como podrá jamas el Gobierno de Bolivia sincerar una conducta tan altamente reprobada por el derecho de gentes? ¿Como podrá descargarse de la gran responsabilidad, que ha echado sobre sí por esta conducta, tan opuesta al derecho internacional? Pues, Sr. editor, ello es un hecho, comprobado por una multitud de documentos que han visto en Salta la luz pública, que esas reclamaciones han sido tan repetidas como infructuosas; y que la parte *emprendedora* de los emigrados ha estado siempre sobre las fronteras de ambos estados, espiando desde sus escondrijos, (como el tigre desde el pajonal) el momento oportuno para hacer el avance (1).

Y qué diriais, señor Editor, si supieseis los agravios que el Gobierno de Bolivia ha hecho, no solo á los de nuestra República, sino tambien á toda la nacion entera, en varias de las causales que ha dado para no haber admitido á nuestro Encargado de Negocios? Os advertiremos antes de todo, que en este asunto de la repulsa, solo hablamos *por oidas;* si bien lo que diremos era público y notorio en Salta entre la gente de categoría, y la que por sus relaciones y vínculos con las primeras autoridades y familias de aquel pais, debe suponerse que estaba interiorizada en los negocios políticos. Aquí tambien lo hemos oido á *personas de valer,* aunque no con tanta generalidad como en Salta.

(Continuará.)

(1) Dos hechos muy marcados hay, entre otros, que comprueban toda la injusticia y parcialidad, con que ha procedido en este negocio el Gobierno del Alto-Perú. Hablaremos primero del último en fecha. Este fue la franqueza y *soltura de cuerpo,* conque volvieron á las fronteras bolivianas muchos de los parricidas, descalabrados en los *Pulares*. Uno de ellos, el Sr. Güemes (D. Napoleon) que en esos dias despues contrajo matrimonio en Mojos ó Tupiza con la Sra. Da. Benedicta Nadal. El otro hecho es aun mas célebre y espectable. (Dispénsenos de la revelacion el caballero que nos lo ha contado en reserva. La causa pública se interesa en su promulgacion, y este es bastante motivo, para que debamos relajar el sigilo que ofrecimos) Poco antes de la última invasion de los *ilustres* emigrados, y cuando el Gobierno de Salta estaba ya con recelos de ella, vino de Bolivia un pliego para el Ministro de Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires. Al pasar por Salta, su Gobierno que tenia fundados temores de una nueva invasion, se creyó autorizado por la ley de la necesidad y de la conveniencia general, para abrir el indicado pliego. Su objeto era deducir del contesto de aquella comunicacion oficial, si sus sospechas eran racionales, ó vanos sus temores, para nivelar por este conocimento su conducta y sus medidas marciales. La comunicacion se reducia á manifestar el Gobierno de Bolivia al de Buenos Aires su disposicion á conservar las relaciones de armonia y amistad &a. En cuanto á los emigrados le decia, que los mas estaban internados: que en la frontera solo habian quedado unos pocos por insignificantes ó impotentes para atentar contra estas provincias, y sobretodo, que le manifestase (el Gobierno de Buenos Aires) quienes eran de los que desconfiaba, para alejarlos tambien. El menos advertido debia conocer lo insidioso de estas indicaciones.—¡Parapetarse con decir á un Gobierno (que está á la corta distancia de mas de 500 leguas) *designe Vd. los emigrados que están en la frontera, y los que le inspiren justos recelos, y entonces tomaremos la medida de alejarlos!!* Estaba reservada á la *sublime politica* del Gobierno de Bolivia una salida semejante... .... Asi que el Gobierno de Salta se enteró de esta correspondencia, conoció toda su malignidad y se puso en guardia. No se engañó en sus cálculos. Creemos que antes de un mes (no estamos seguros en la fecha) hicieron los *insignificantes é impotentes* su última incursion, que ha causado tanta devastacion y efusion de sangre. Debe advertirse, por lo que convenga, que el Gobierno de Salta, al remitir abierta al de Buenos Aires la comunicacion del de Bolivia, que hemos indicado, le dió cuenta de los graves fundamentos que habia tenido para permitirse abrirla; fundamentos que reconoció el Gobierno encargado de las relaciones esteriores de nuestra Nacion, por mas que suficientes y justificados, para haber procedido á la apertura de la correspondencia. Esperamos que no haya quien nos desmienta.

LA VOZ DEL PUEBLO.

Los hombres de todas las naciones, interesados en la libertad de los pueblos, deben tener un sentimiento profundo al observar nuestra conducta. Estamos despedazando su corazon, y haciendo la causa de los tiranos. Hoy mas que nunca somos un objeto de escándalo. Nos presentamos infidentes y avaros de desórdenes y desgracias. El fuerte parece que se ha convertido en la *torre de Babel*: todo es confusion, y la voz elocuente del patriotismo no penetra los oidos, de sus mas acreditados defensores. Un momento de calma, oigamos los consejos de la razon, y salvemos á nuestros hijos, y á la inocente posteridad del inmenso precipicio á que por fuerza la conducimos.

¿Que objeto tiene esta espantosa division entre hombres que no se atreven á desmentir sus principios políticos? ¿Se quiere que rija el imperio de la ley, se quiere constitucion? ¿Cual es el hombre que se opone á un bien tan grande? ¿Se hará esta injusticia á los patriotas mas esclarecidos, á los ciudadanos mas honestos, á los propietarios mas acaudalados? Es preciso que la razon de los hombres se haya estraviado para verificarse este fenómeno. Felizmente no ha sucedido, porque los Rosas, Garcías, Anchorenas, Guidos, y otros mil que ten mos el sentimiento de no espresar, siempre han estado identificados con la ley, la justicia y la libertad. El pueblo de Buenos Ayres, las provincias, el mundo, son testigos intachables de su honradez, moralidad y patriotismo. Ellos son impenetrables á los tiros de sus enemigos, ¿y quienes son estos? ¿Cuales sus títulos, cuales sus servicios para pretender defraudar á la Patria, de sus mejores apoyos, de las columnas mas fuertes para sostener el edificio social? Cada ciudadano los nombra en este momento, y haciendo una juiciosa comparacion, los confunde con la nada, en el cieno, en.... Eh: es preciso detener la pluma resistiendo al corazon, traicionando tal vez á la misma Patria, cuya suerte deploramos.

Queremos en este momento desechar la idea, de que los hombres que hoy se denominan liberales, han desertado de sus banderas, y desconocen á sus amigos políticos. No permita el cielo esta desgracia. Ella consumaría nuestro descrédito. Mas nos deben permitir que les preguntemos ¿consideran justificado el motin de Diciembre? ¿Consideran arreglada, y patriótica la conducta de aquellos que despues de haber derrocado las leyes, asesinado á la primera autoridad de la nacion, convertida la República en un vasto cementerio, maquinaban nuevas y mayores desgracias por satisfacer sus bajas aspiraciones? ¿Han olvidado los importantes servicios que la causa de la Restauracion debe á los ciudadanos que formando la administracion de 1830 arrostraron toda clase de compromisos por salvarla? ¿Cual hubiera sido la suerte de un Anchorena y de otros que lo segundaban, si hubiesen tenido buen suceso las invasiones al Entrerios, y si el caudillo Paz hubiera triunfado en Córdova? ¿Han olvidado que muchos de esos hombres que se arrestaron momentaneamente eran enemigos de los federales? ¿Han olvidado que muchos de ellos prefirieron dejar su pais, por no decir que eran opuestos al motin de Diciembre, y porque creyeron imposible nuestro triunfo, y se preparaban á entrar con nuevos títulos sobre nuestros cadáveres? Si nada de esto han olvidado, ¿por qué permiten que el ilustre ciudadano que cargó sobre sí con tantos compromisos, que corrió tantos peligros por salvar, y tal vez por complacer á esos mismos liberales, hoy sea juzgado indignamente, insultado con atrocidad por unos decembristas que no tienen mas objeto que fomentar la discordia, y satisfacer sus odios? Nadie se acuerda de Lavalle, y se trata de tirano á D. Juan Manuel de Rosas, de hombre execcrable á un D. Tomas Anchorena? ¿Desconocen los liberales que esos mismos hombres, les harán mañana los mismos y mas terribles cargos? No es posible que llegue á tanto grado la ceguedad, y si no han desaparecido todos los sentimientos nobles y honestos, indudablemente triunfará la razon.

La salud de la patria exige imperiosamente que se sacrifique todo resentimiento, y que se atiendan sus mas vitales intereses. Los enemigos de la prosperidad del Nuevo Mundo, fomentan nuestras discordias, porque de ellas reportan grandes ventajas. Los amigos de la libertad padecen, y nuestros intereses se hallan en grandes peligros. Tenemos que pensar en nuestro erario, en nuestra moneda. Estamos en el compromiso de constituirnos, y hemos contraido el deber de legar á la posteridad una patria libre, digna de los héroes del año 10. Mil víctimas desde el sepulcro piden que no esterilicemos su sangre. Las madres, las viudas y los huerfanos, nos reclaman á sus hijos, esposos y padres. Podemos satisfacer los votos de todos, olvidando mezquinas aspiraciones. Hagámoslo pues, por que de lo contrario la maldicion universal descenderá al sepulcro con aquel á quien la voz del Pueblo acusará sin engañarse.

Si no hay pues el menor fundado recelo de que se trabaje contra la libertad, y la independencia del pais ¿qué objeto tienen esas violencias á que diariamente se provoca, y se exigen de la autoridad? Ellas producirian disgustos, resistencias, el poder se constituiria en guerra con la sociedad, y ved ahí como los que pretenden ser patronos de la libertad son los que trabajan con mas empeño, porque se egercite el despotismo y se constituya un Gobierno arbitrario.

(Continuará.)

Señor Editor del G. M.

No podemos menos que aplaudir el celo patriótico que ha desplegado el Sr. Gefe de Policía en obsequio del público mandando levantar un sumario sobre el registro que se hizo en la casa de un Colina de órden del Comisario D. Pedro Romero. Es sin duda muy satisfactoria en esta parte la conducta del señor Gefe, y como tal la recomendamos al público. Ahora le preguntaremos ¿en qué estado está el sumario que debió haber mandado levantar á consecuencia del asalto de la casa de D. Pedro de Angelis perpetrado en gavilla por un tal Gonzalez? ¿A que juez se ha pasado este negocio? El señor Angelis puede desistir de su accion privada, pero el señor Gefe no puede dejar en silencio el crímen de Gonzalez, y sí levantar sumario de oficio y pasarlo al juez competente, pues así lo exige la vindicta pública.

¿En que estado está el sumario que el señor Gefe habrá sin duda mandado formar á consecuencia de la fuerte contusion que D. Mariano Moreno infirió al señor Mariño á las barbas mismas del Gobierno?

¿Ha hecho algo el señor Gefe para castigar, como debia ser, al Comisario Terrada por la multa arbitraria que impuso al dueño de una casa en la que cenaban tres amigos de este que eran empleados del departamento de Policía?

Todos estos hechos han quedado en silencio, con notable perjuicio de los interesados, con desprecio del público, con infraccion de las leyes. ¡Esto es intolerable! Deducimos tan solo que los sumarios, los castigos y otras cositas mas suaves tal vez están destinados para los Restauradores ó para los de la *lista rosada* y los premios para los Cismáticos ó *semi-decembristas*. Esperamos que el señor Gefe tendrá á bien dar una contestacion satisfactoria al público, á quien tanto interesan estos negocios.

Un Restaurador.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

He leido por casualidad el No. 57 del periódico Defensor de los Derechos del Pueblo, y en él se registra un artículo referente á mi persona, suponiendo que he llamado al servicio de acuartelamiento por un mes á los individuos que componen el escuadron de Abastecedores, y que gozan de esta escepcion.

He dado en todos tiempos pruebas inequívocas de que sé respetar las Leyes: por ellas estuve en oposicion contra los amotinados de Diciembre. El señor Inspector General está instruido de la clase de gente que sirve; no obstante satisfaré al articulista para que se tranquilice. Los ciudadanos acuartelados, no son los vendedores de carne á quienes resguarda la escepcion: son individuos del cuerpo, y no es hoy que recien prestan este servicio, alternan con sus compañeros y tienen libertad para recurrir á la Autoridad Superior siempre que se les haga una injusticia.

Sírvase Vd. señor Editor publicar estas cuatro letras, y admitir el aprecio de su affmo. y atento servidor

Agustin de Pinedo.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 1º.

De Ranchos ha conducido don Francisco Ledesma 79 cabezas, compradas por don Martin Santa Coloma—13 á don Agustin Magallanes, 9 á don Feliciano Acosta, 28 á don Segundo Girado, 10 á don Felipe Altamirano, 12 á don José Francisco Girá.

do, 2 á don J. Nicolas Cruz, 4 á don Francisco Ledesma.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Bernardino Acuña 33 cabezas, compradas por don Martin Santa Coloma—á don Pedro J. Macedo—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Lucas Perafan 159 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—79 á don Mar in Saramiñan, 40 á don Juan Islas, 40 á don Fernando Almiron.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Francisco Villegas 592 cabezas, compradas por don Alejandro Mackinley—125 á don Ramon Gomez, 2 á don José Maria Ramos, 2 á don Francisco Rincon, 1 á don Galo Sotuyo, 1 á don José Sosa, 1 á don Mariano Dias, 1 á don Juan Nonet, 1 á don Ignacio Lara, 257 á don Pedro P. Ponce, 1 á don Manuel Diaz.—Para saladeros.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, SEPT. 5 DE 1833.

A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.

Tenemos en nuestro poder una contestacion de la Comision del Canal de San Fernando. Ella y otros varios articulos que están pendientes, verán la luz en el próximo número.

Ayer ha terminado la famosa discusion á que dió lugar el memorable Golpe de Autoridad de 16 de Junio último, quedando sancionada la minuta de comunicacion en los términos siguientes:

La H. Sala de RR. se ha ocupado en detenidas discusiones de la nota de V. E. de 17 del proximo pasado Junio: ha contraido á este asunto toda su atencion en sesiones diarias; porque se convenció desde luego de su importancia, y complicacion, reconociendo en él un caracter de trascendencia y novedad que lo harán formar época en nuestra practica repúblicana. Apesar de ello no ha podido conseguir arribar á una contestacion llana sobre el primer punto de dicha nota, y se limita á asegurar á V. E. hallarse intimamente convencida de la pureza de intenciones con que obró el dia 16 de Junio, y reconoce en su conducta un sentimiento noble al órden.

Convencida la Sala por una continuada esperiencia de que el germen de los abusos que se advierten siempre en las elecciones proviene de la mala organizacion de la ley, se ocupará lo mas pronto posible en mejorarla. Entretanto la S. ha determinado se sobresea en la clasificacion de los hechos contenidos en los documentos con que V. E. acompaña su nota; exceptuando las injurias reales que hayan sufrido los particulares, quienes pueden hacer valer sus acciones ante los jueces competentes.

Con respecto á la linea de conducta que V. E. deba seguir en lo sucesivo para evitar sucesos tan desagradables, la Sala considera suficiente por ahora recomendar al notorio patriotismo y decision de V. E. por el sosten de la soberania del pueblo, cimiento y raiz del Gobierno representativo republicano, mande observar estrictamente el decreto del Gobierno reglamentario de la ley de elecciones, haciendo algunas adiciones especialmente para el acto de abrirse la votacion para Presidente y escrutadores.

Con las medidas indicadas, y otras que al juicio de V. E. parezca conducente agregar, cree la Sala se removerán los temores de que se repita el amargo conflicto del 16 en las elecciones cuya repeticion se ordena.

Dios guarde, &c.

Toda idea de reforma inmediata en la ley de elecciones vigente ha sido rechazada; pero, en obsequio de la justicia sea dicho, con una mayoria muy corta. En los últimos debates, hemos sentido observar la especie de frenesí que se habia apoderado de algunos SS. DD., y lo hemos sentido tanto mas, cuanto que ha producido mayor efecto en un Sr. Diputado, á quien antes de ahora hemos rendido el tributo de nuestro aprecio, y siempre estimamos por la energia y entereza que ha manifestado en sus opiniones. Pero el Sr. Martinez ha padecido un estravio lamentable, que sustrae muchos quilates al mérito que ha contraido. Empeñado en llevar adelante sus ideas á todo trance, no ha trepidado ultimamente en colmar de injurias á sus antagonistas, á fin de desacreditar los argumentos que ellos victoriosamente aducian y él no podia confutar. ¡Lastimoso efugio del amor propio herido! Pero confiamos en que este jóven Diputado, procurará en adelante reprimir su indiscreto ardor, y que dejando de esforzar tanto sus pulmones, y acomodando sus espresiones y ademanes á la dignidad del recinto en que habla, evitará las desagradables escenas que ha motivado.

En la Sesion de ayer el Sr. Diputado Argerich (D. Juan Antonio) presentó el siguiente proyecto, que habiendolo fundado su autor, y siendo suficientemente apoyado, pasó á la comision de Legislacion, recomendandosele su pronto despacho.

Buenos Ayres, Septiembre 3 de 1833.

Proyecto de Decreto.

Art. 1. El Gobierno dispondrá que en las proximas elecciones y hasta que se sancione, ó reforme la ley vigente, se establezcan mesas electorales en todas las parroquias de la Capital.

2. Si en alguna de ellas por ser de nueva ereccion, no se ha establecido aun jusgado de paz, estas funciones serán desempeñadas precisamente por el alcalde del cuartel en que esté situado el edificio de la parroquia.

3. Comuniquese, &c.

Ayer al medio dia fueron embarcados en el paquete Paula para Montevido los restos del finado sargento mayor de aquella República, D. José Blanco; que falleció en esta capital en Diciembre del año anterior.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Camilo Sauvat, á Valparaiso
Francisco Real, á Patagones
Josefa Olier, con una hija y una sirvienta, á Montevideo
José Bentos, á id.
Manuel Montesdeoca con su esposa, á la Banda Oriental
Guillermo Franty, á Montevideo
José M. Caballero y 8 peones, á la Banda Oriental
Ramon Palacios con tropa de carretas y 16 peones, a Santiago
Mariano Banegas, á San Vicento
José M. Banegas, á id.
Vicente Pablo, al Gualeguay
Pablo Molina, al Sud
Juan Lopez con dos hermanas y dos sobrinos, al Entre-Rios
José Peralta, al Sud
Pedro Prieto, á Santiago
Santiago Palacios y un esclavo, á id.
José I. Calderon, al Entre-Rios
José Manuel Gancia, á la Banda O.
Hilorio Alcazubi y 2 hermanas, á Montevideo
Hilario J. de Llano, á id.
Emeterio la Llave, a id.
Ramon Aldado, á id.
Maria Rua con una hija y una sirvienta, á id.
Santiago Cordido, á las Vacas
Juan B. Magne, á la Banda Oriental
Tiburcio Salguero, á Córdova
Alvaro Prado, á id.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de arria, procedente de Mendoza—con 5 cajones orejones, 9 id. pasas de uva moscatel, 6 tercios nueces, 6 cajones quesos de durazno, 6 id. aceitunas, un id. peras secas, 2 id. higos negros, 2 idem tabletas, un cajon encomiendas, 11 cargas vino, todo á la consignacion de D. Manuel Arzoatigui.

NECROLOGIA

Razon de los individuos que han muerto en los dias 3 y 4.

Parroquia de San Miguel.
Francisco Fermin Santille, parvulo
Parroquia del Pilar.
Da. Maria Bonfilla, 27 años
Parroquia de Monserrat.
D. Marcos Piagudo, 16 años
Alvina Prado, párvula
D. Santiago Videla, 85 años
Parroquia de Ntra. Sra. de Balvaneda.
Luisa Lescano, párvula
Parroquia de la Concepcion.
Ceferino Millan, párvulo
Da. Ana Gonzalez, 60 años
Parroquia de San Nicolas.
Rufina Alvarez, año y medio
Parroquia de San Telmo.
Juan Carlos Saavedra, párvulo
Casa de Espósitos—un niño.
Hospital General de Hombres.
4 cáda eres.

Buques que llevan balija'

Para Valparaiso—saldrá el bergantin ingles *Susannah*, el 6 de Sept. á las 8.
Para Liverpool—saldrá el 7 á la 1, e bergantin ingles "Abeona,"

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin ingles "Howard," para Cabo Verde.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana "Glide," con destino á la Havana, despachado por sus consignatarios Howard y Ridgway: cargadores—los mismos, 5000 quintales carne tasajo, 50 docenos lenguas saladas.

MEMORANDA.

El bergantin ingles "Livorno," con procedencia de Benicarló y con destino á este puerto con vino &c., fué hablado en el Rio el Lunes próximo pasado é igualmente una polacra sarda.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra "Nuestra Sra. del Rosario," del Paraná—á D. Manuel Sauvidet, 9 pipas sebo, 5 barriles id., 4 sacos id., 2 marquetas id., 7 fardos cerda, 4 id. cueros de nutria, 3153 astas, 2 barricas grasa, 6 bolsas maiz, un saco con vejigas de manteca, 428 cueros vacunos, 12½ docenas escobas, 7 cajas enmestibles, 2 barriles id., un tarro id.—á D. Martin Esquer, 371 cueros vacunos.

Lanchon "San José," con 120 camas algarrobo.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 14.ª de la 2.ª TEMPORADA

HOY JUEVES 5,

El melodrama en 3 actos:

LA MUGER

De dos maridos.

Una aria por el Sr. Rossi, uno de baile por los SS. Caton, y el saynete—

LOS

BUTIBAMBAS Y BUCIBARRENAS.

[A las 7.]

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

POR AFICIONADOS.

El Viernes 6 del corriente, despues de una brillante overtura, se exhibirá la gran tragedia argentina, en 5 actos:

Argia.

Concluida esta, se cantará tambien por aficionados un armonioso duo.

Cerrando el todo de la funcion el muy divertido saynete—

LA AVARICIA CASTIGADA.

[A las 7.

Aviso al público.

Se vende una buena casa, edificada á la moderna, y en un precio muy acomodado, situada en la calle de 25 de Mayo No. 194, donde se podrá ocurrir para tratar. set 5 2pd4

Se vende,

Un carricoche flamante, eje de patente por las tres cuartas partes de su tazacion. El que quiera verlo y tratar ocurra á la calle de Potosí No. 117, atras del Mercado. set 5 2p

Se vende,

Una casa en la calle de 25 de Mayo, frente al No. 88. El que se interese por ella, véase con su dueño que vive en la casa No. 83, de la misma calle. set 5 3p

Aviso á los dueños

DE CASAS.

EN la calle del Perú No. 148, vive un maestro albañil que se compromete á sacar toda clase de humedaues á precios muy equitativos, para lo cual posée una gran cantidad de tierra romana; advirtiendo que si fallan sus propuestas, pierde su trabajo y materiales. set 5 2p

Se vende,

POR motivo de ausentarse el dueño las obras maestras siguientes:

EN CASTELLANO.

D. Quijote de la Mancha, 5 tom. en 12, con laminas finas,—edicion de *Pellicer*—Madrid.
Gil Blas de Santillana, 4 tom. en 12.
La conquista de Mejico, 5 tom. en 18.

EN FRANCES.

Napoléon et ses contemporains, 2 tomos en 4.°
Hermosa coleccion de láminas finas, enseñando ra-gos de heroismo, de clemencia, de generosidad y de popularidad, con texto.
Esquisses historiques, politiques et statistiques de Buenos Ayres, et des Provinces Unies, 1 vol. in 8.°
Choix d'Anecdotes anu antes, 4 vol. in 18.

En la calle de la Plata No. 84, de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. set 5 2p

Criada en venta.

SE vende una criada jóven, sin vicios, y de todo servicio, en 225$ metalicos: el que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 157, frente á la iglesia de San Juan. set 5 6p

Interesante á las

PERSONAS

QUE TENGAN NEGOCIO EN LA CAMPAÑA.

Se vende ó se alquila una casa, situada en la calle de la Plata ó de las Torres, haciendo esquina á la salida del hueco de Lorea, pasado el No. 393; tiene muy buenas comodidades para hacer acopios de toda clase de frutos ó efectos de campaña, y la suficiente comodidad para una familia que no sea muy crecida. En la calle de Cuyo No. 126, hallarán con quien tratar. set 5 3*

AVISO AL PUBLICO.

POR motivo de la disolucion de la Sociedad entre los Sres. ESCOUSSE Y PASSO, se vende la barraca conocida por la de Lorrea, situada á medio camino de la calle larga de Barracas, con sus prensas, útiles y lo demas necesario. Los Sres. que gusten imponerse y tratar, pueden dirijirse en la misma barraca, ó en la calle de Chacabuco No. 15 y hallarán con quien tratar. set 5 6p

Aviso interesante á

LOS HERREROS.

SE vende un negro llamado José, de edad de 33 años, de oficio herrero; costó 240$ plata, y se dará con alguna rebaja en atencion á sus servicios. En la calle de la Piedad, casa No. 255, darán razon.

Tambien se vende la casa indicada. set 5 3p

Aviso interesante.

SE vende una criada como de 25 á 30 años de edad, de un servicio general, y prolijo, pero particularmente para lavar y planchar; en la calle de la Esmeralda, al lado del No. 156, puede ocurrir el que se interese para tratar. set 5 3*

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 71, se venden á precios equitativos—

Sombreros de pelo de seda de primera á 33$.
Id. id. de segunda á 28$
Sombreros blancos de Ramuqui á 35$
Id. de pelo negro franceses á 28.
Id. de pelo propios para negocio, la docena, de 16 á 18$.
Gorras de mono de primera á 12 y 14$ cada una.
Id. de ule francesas, docena de 40 á 48
Fundas de ule para sombreros, de 36 á 40$ la docena.

Advertencia. — Es preciso estar en el conocimiento, que estos artículos que se anuncian, no pueden de ningún modo compararse con una multitud de efectos que se venden generalmente, porque estos que se proponen al público tienen la doble ventaja de ser mejores en calidad, en trabajo, y en sus ínfimos precios; á los señores que nos honren, comprando algunos de estos renglones, serán servidos gratis en toda clase de composturas de sombreros, gorras y todo lo concerniente á este arte. s 5 1mc

Aviso al comercio.

LA sociedad que existia bajo la firma de McCargo, Thompson y Winton, ha sido disuelta por mútuo convenio, continuando la sociedad bajo la firma de McCargo y Winton. set 5 3p

Aviso.

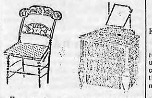

En casa de McCARGO Y WINTON, calle de la Florida No. 56, se encuentran de venta un gran surtido de muebles de la última moda, como son—mesas de caoba, sillas, sofás, cómodas, tocadores, y toda clase de muebles, á un precio moderado: set 5 1mc

Se vende,

UNA criada en la cantidad de mil cien pesos moneda corriente; su dueña vive en la plaza del Comercio No. 40. 1p

200$

DE GRATIFICACION,

Se ofrece al que entregue á su amo, calle de la Florida No. 95, un pardo llamado José Anselmo, como de 22 años de edad, comprado á D. Miguel Gil; hace cerca de un año que anda huido y segun las últimas noticias de él, estaba trabajando en una zapateria. s 5 6c

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todos sus útiles actualmente en estado de trabajar, pues tiene todo lo preciso, y por su local y almacenes se puede servir al mismo tiempo por estaqueadero de cueros, barraca, &c. Ocúrrase á la calle de la Florida No. 95. set 5 6c

PARA

Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

Aviso.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se cita á junta de los acreedores de Don Angel Padilla, que se ha presentado en falencia, para que concurran el dia 6 del presente mes de Setiembre á su sala de despacho á las diez de la mañana.

Bueno Aires, 2 de Setiembre de 1833.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano sostituto del Consulado.
set 5 2c

AVISO.

SE desea alquilar una barraca. Ocúrrase á la calle de la Florida No. 95, que darán razon del que la necesita. s 5 6c

If the person

WHO took a letter from the Post Office on Saturday afternoon or Sunday morning directed to "Mr. William Butler, to care of Mr. Coyle tailor," will leave it at Mr. Lindsay's, tailor, calle de la Piedad, he will confer a great favour and be reimbursed his expences, as it is expected to be of importance.

set 5 4p

REMATES.

En la casa de altos No. 43 calle de la Victoria.

HOI JUEVES 5 del corriente á las 11 de la mañana; de todos los muebles, servicios, menages y demas útiles que se hallan en ella, los que perteneciendo á una familia inglesa que acaba de ausentarse del pais: se venderán precisamente sin reserva alguna á la mejor postura siendo los siguientes.

Un coche ingles de buena apariencia y fuerte construccion
Un excelento piano ingles de Broadwood
Una hermosa mesa de caoba para comedor
Dichas de id. de arrimo para sofá y centro de sala
Otras para jugar naipes y otros destinos
Roperos y cómodas de caoba
Cujas grandes y chicas de id.
Costureros, lavatorios y necesarios de id.
Sillas y sofaes de diferentes clases
Espejos para sala y para chimeneas
Una estufa grande con todo servicio
Relojes de péndula y de faltriquera
Floreros y otros ornamentos de porcelana y alabastro
Alfombras, esteras y banquillos para los pies
Candeleros de platina de varias clases
Bandejas, frasqueras doradas, cubiertos para mesa, aceiteras, licoreras, vasos, copas, botellas y otros cristales para mesa, servicio completo de loza celeste para comida
Dichos de cristal lápidado para postres
Diferentes útiles para cocina y otra porcion de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta

IGUALMENTE.

Se procederá al alquiler de la citada casa cuyas condiciones, mediano alquiler y buena situacion la harán recomendable á los que necesiten de ella.

POR LAVALLE Y MACOME,

Remate interesante á los herreros.

En casa de D. Roberto McGaw, calle de Balcarce No. 96.

El Jueves 5 del corriente Setiembre, se rematará por ausentarse del pais el dueño un establecimiento de herrería completo, con todos los útiles necesarios, y una cantidad de hierro propio para seguir dicho negocio.

Tambien se venderá el cuarto que ocupa dicha herrería.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy Jueves 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente por cuenta de quien pertenezca y á la mejor postura un surtido de efectos para tienda sanos y algunos averiados, el pormenor es el siguiente.

Pañuelos de casimir averiado
Dichos sin averiar
Lienzos averiados
Dichos sin averiar
Una partida de lapices finos
Una dicha papel de imprimir
Algunos retratos de Napoleon
Dichos de rasgo de pluma
Medias de algodon
Zarazas finas
Bramantes
Alemaniscos
Cocos amuselinados
Cotonias para chalecos
Listados
Paños finos y regulares
Lienzo crudo
Pañuelos de algodon para manos
Cotines y otros varios artículos que estarán de manifiesto á la hora indicada.

POR LOS MISMOS.

El Martes 10 del corriente se rematará á la mejor postura, una casa en la calle de Córdova No. 200; se compone de 19 varas de frente al Norte y 70 varas de fondo y bajo puerta de calle con zaguan: tiene á mas dos piezas de teja y 3 de azotea, pozo de balde y una huerta con árboles frutales, parras y un jasmin.

Las personas que se interesen y gusten tratar antes del dia del remate pueden ocurrir á los rematadores.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Hoy Jueves 5 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana *continuar* la venta en el almacen de cristaleria, calle de la Victoria No. 23 y medio, que con otros articulos de platina &a. se rematarán á la mejor postura. Igualmente unos lotes de fosforos y bandejas.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú No. 21.

Interesante a los almaceneros.

El Viernes 6 del corriente á las 11 y media, se rematará á quien mas dé, de cuenta de la testamentoria de la finada Da. Maria Eugenia Azcuenaga lo siguiente: 67 docenas hoces, 14 y medio quintales fierro planchuelas de Vizcaya, 24 quintales combos ó mandarrias, 11 cajones clavos vizcainos de 3 á 8 pulgadas, 10 dichos de 5 á 9 pulgadas.

AL MISMO TIEMPO.

Algunos otros artículos de ferreteria, peinetas de talco y de carey pertenecientes á otros individuos, manteca en barriles superior, bateas, unos cuantos bocois de cristales surtidos de varias calidades, yerba. Tambien unas docenas de becerros, marroquines surtidos y tafiletes y algunos pares de pistolas fulminantes para bala de onza

Notice.

THE *house of business of Mr. John McDougall, is removed to No. 39, calle de la Victoria.* ag 6 tfc

Hay una persona,

DE juicio y sana que se compromete criar alguna criatura como ama de leche: y es de leche nueva y abundante. La persona que se interese ocurrirá á la calle del Perú No 189. ag 28 tf*

Interesante.

D. STEADMAN avisa á las señoras de Buenos Ayres y su vecindario, que acaba de recibir un nuevo surtido de agujas largas—AGUJAS REALES DE VICTORIA, fabricados por H. Milward é hijos, ojo de diamante: el surtido consta de los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

D. STEADMAN espera que estas agujas darán mas satisfaccion que cuantas se han recibido en este país antes. Se vende á peso el papelito de 25 agujas, en la librería No. 92, calle de Cangallo.

Hay tambien siempre en venta agujas cortas de sastre de los Nos. 4, 5, 6 y 7, ojo taladrado. ag 10 1mc

Aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, se acaban de recibir y recien desembarcados, los artículos siguientes—unos pocos cajones de té hison y algunas barricas de almidon. set 2

Aviso.

A LOS PASTEROS.

HAY un alfalfal de bastante estension, y en estado de cortarse y muy cerca del pueblo. El que quiera contratar puede ocurrir á la quinta conocida por la chacari a de Santo Domingo, frente á la quinta del Sr. general Balcarce. set 2 8s

Comisaría general

DE GUERRA Y MARINA.

Por superior resolucion se saca à remate para el Jueves 5 de Setiembre el ponton *Convencion*, surto en estas balizas. Las personas que quieran hacer propuestas las dirijirán cerradas al buzon de esta oficina á las doce del indicado dia, para ser abiertas, publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1833.

Notice.

PATRICK M'KEONE, (TAILOR) *begs leave to inform the public that he has commenced business in the above line at No. 76, calle de la Piedad, and solicits a share of public patronage, which he shall always endeavor to merit.* set 2 15c

CARLOS,

PELUQUERO DE PARIS,

DISCIPULO

De los primeros peluqueros de dicha capital, de donde acaba de llegar,

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que ha abierto su peluquería en la calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena, del Colegio para la plaza chica, la tercera puerta, frente al No. 82;—por mas señas, la puerta está pintada de color plomo.—Hace pelucas para hombre y para señora, moños de todas clases, peinados al *árbol* de nueva invencion, peinados para bailes y para paseo, &c. &c. Se hallarán en su casa trensas y trensillas de todas clases, rulos de todo género y largor.

Tiene una pieza bien acondicionada para las personas que se quieran hacer cortar el pelo.

NOTA.—Va á casa de las señoras que deseen hacerse peinar, y de los señores que gusten hacerse cortar el pelo. a 28 tfs

Papel pintado

PARA EMPAPELAR.

GABRIEL BOUCHEZ acaba de recibir un surtido muy elegante de papeles de los mejores gustos, guardas, frisas, &c. y barillas doradas para cuadros: sigue siempre empapelando y pintando las casas, y se encarga de todos sus adornos. Puede ocurrirse á la calle de la Catedral Nos. 57 y 57½, del café de Catalánes media cuadra para el Retiro. Tambien se encarga de todo dorado al temple y al oleo. ag 171m.

AVISO.

SE desea comprar una mesa de villar usada, con todo lo necesario. La persona que tenga una para vender puede ocurrir á la calle de la Paz No. 56.
ag 29 tfs

Wanted,

AN *english woman to serve as dry nurse. Apply at this Office.* ag 24

El amigo de los

DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 3$ el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 59, en frente de la puerta atravieza de San Francisco.
ag 17 tfs

AVISO.

LA casa de comercio de D. Juan McDougall, se ha trasladado al No. 39, calle de la Victoria. ag 6 tfc

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de llegar la zumaca *Carmen*, con procedencia de la Bajada, y con cargamento de cal: quien necesite de este articulo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, en frente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar; pues se le pondrá en su casa si asi la conviniese al comprador, por precios moderados.
set 2 15p

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock. Dinners sent out. a 8 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.*
ag 8 tfs

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dass er dic fonda in der calle de la Catedral No. 36, (fürher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienrrng seine Gaesee zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht weiden essenaus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.
ag 8 tfs

Aviso.

PATRICIO M'KEONE, (sastre) tiene el honor de avisar al público haberse establecido en la calle de la Piedad No. 76, donde solicita el patrocinio de sus amigos y del público en general, que se esforzará en merecer. set 2 15c

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Se vende,

UNA criada del interior, en la cantidad de 170$ metálicos ó su equivalente en moneda corriente: sabe planchar, cocinar muy bien, y desempeña el servicio interior de una casa. Ocúrrase á la calle de Suipacha No. 39. set 3 3p

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Aviso.

EN la calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir un surtido completo de pistolas de a bala de onza, que se darán á un precio muy equitativo.

Como tambien sombreros de felpa y de pelo de todas clases, por mayor y menor.
set 3 1mp

100$

DE GRATIFICACION.

SE ha perdido un alfiler de pecho con 10 diamantes. El que lo haya encontrado y lo devolviese en la calle de Corrientes No. 258, recibirá dicha gratificacion. set 3 3ci

AVISO.

SE desea colocar un hombre de mayordomo, en un saladero, velería ó estancia: en esta Imprenta darán razon.
set 3 3*

Alfalfa,

SE vende el corte de dos cuadras de alfalfa, en la quinta No. 4, calle de Cochabamba. ag 24

Se desea

ALQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablazon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95, calle de la Florida. a 16 tfc

SE VENDEN,

Dos caballos superiores propios para carros; igualmente un carro con todos sus aperos. Se venden por separado ó juntos.

Ocúrrase para tratar á la calle de Maipú pasado el No. 157, en un porton.
set 3 3p

Aviso al público.

SE han robado de la casa No. 72, calle de la Biblioteca, dos candeleros de plata: las personas á quienes se propusiere su venta los retendrán y darán razon en ella, que serán gratificadas con CINCUENTA PESOS. ag 27 tf*

VERDADERO BARATILLO

DE GENEROS

Y ROPA HECHA.

EN las tiendas de sastrería y ropa, del maestro Feliciano Malmierca, esquina á la plaza, calle de la Catedral No. 2 y 4 se encuentra desde hoy dia de la fecha, un surtido general de todo, á precios los mas equitativos; advirtiendo que la ropa es y será trabajada en dicha sastrería por buenos oficiales del arte. set 2 1mp

AVISO.

La Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Ayres. hace publico el aviso de la Secretaria de Estado de Negocios de Justicia abajo transcripto para conocimiento de los estrangeros que de esta República se dirijan a los puertos del Imperio.

ILMO. y EXMO. SEÑOR:—Siendo tan frecuentes los robos y asesinatos cometidos por algunos estrangeros, muy principalmente en las ciudades y villas marítimas donde se encuentra grande número sin ocupacion, méndigos y embriagados de que resultan, no solo la incomodidad y perturbacion de la sociedad, sino tambien sobrecargar al erario con los socorros necesarios para alimentarlos, vestirlos y curarlos, en las cárceles y hospitales: incumbe por tanto poner término á estos males, ordenando V. E. á nuestros cónsules que no permitan que pasen al Brasil persona sin oficio ú ocupacion, y que por la depravacion de sus costumbres puedan aumentar el número, ya no pequeño, de los que perturban nuestra sociedad; y haciendo declarar á nuestros Encargados de Negocios de las cortes estrangeras, que desde el primero de Enero de 1833, no desembarcará en nuestros puertos ningun estrangero que no presente certificacion de nuestros cónsules de buenas costumbres, del genero de comercio ó industria de que sea capaz, y en que pretende ocuparse; recomendando igualmente á dichos cónsules la mas grande vigilancia á este respecto, de lo cual quedarán responsables.

Dios guarde á V. E—Palacio del Rio Janeiro, á 12 de Abril de 1832.—*Pedro Antonio Feijó.*—Sr. Francisco Carneiro de Campos.

sem 2 8c.

Cambio.

Se dá un equivalente de ladrillos de marcas gruesas y de techo, en cambio de 25 bueyes que se necesitan. Ocúrrase para tratar á la calle de Potosí No. 184.
set 3 3p

Ojo á los paños

FINOS.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes que hasta ahora se han visto mejores—

Paños ingleses........	[vara]	á 12$
Id.... id regular......	id.	á 13
Id.....id. superfinos...	id.	á 14
Id.....id. algo mejores	id.	á 16
Id. sedanes de lo mejor	id.	á 19
Id.....id de lo mejor..	id.	á 22

Una partida casimires superfinas de un surtido de colores de lo mejor á cinco y medio pesos vara.

Tambien se encontrará ropa hecha de invierno y verano, al precio que ofrezca el comprador, poniéndose en buen medio.
set 3 3p

GRAN BARATILLO

DE LOZA.

EN la calle de la Florida No. 108 frente la botica de Gallardo, desde el Lunes 2 de Septiembre se hallarán de venta á un precio ínfimo los renglones siguientes:

Escupideras blancas
Tazas blancas, de colores y de diferentes tamaños muy aparentes para todo uso
Fuentes largas blancas y de hechura nueva
Id. id. id. hondas.

En fin un surtido general de loza de lo mejor que hay en la plaza.

Tambien en dicho almacen hay de venta siempre las velas de moldo superiores á 5½ reales la libra, los muy afamados porotos de 40 dias à 2 reales libra, yerba paraguaya superior á 2 pesos libra, id. id. muy buena á 14 reales, queso de Tafi á un peso libra, aceite de comer sevillano de lo mejor que viene de España á 1 peso libra; en fin una rebaja considerable en todos los renglones de almacen.

sept. 2 4c. 6

SE VENDE,

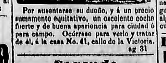

Por ausentarse su dueño, y á un precio sumamente equitativo, un escelente coche fuerte y de buena apariencia para ciudad ó para campo. Ocúrrase para verlo y tratar de él, á la casa No. 41, calle de la Victoria.
ag 31

Se vende,

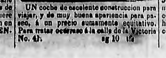

UN coche de escelente construccion para viajar, y de muy buena apariencia para paseo, á un precio sumamente equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. ag 10 tfs

Colchones, muebles, &a.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fábrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE.—Cujas, tocadores, sillas, cómodas, &a., &a. a8 1mp

Aviso al publico.

En la calle de la Reconquista, almacen No. 4, se hallan á venta tarros de pescado en escabeche, recien venidos de Europa, á precios muy equitativos.
ag 31 5p

Interesante.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno y otros efectos que pueda convenirle al interesado, siendo con equidad, un carruage nuevo de escelente comodidad, y por una tercera parte de su valor. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 391.
set 4 6*

Venta.

DE una hermosa prensa para enfardelar. Ocúrrase á la calle de Reconquista No. 391. set 4 6*

AVISO.

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan, llaman y emplazan por última vez á los acreedores de D. José Pablo Pardo, para que comparezcan á la Sala del Juzgado á las once de la mañana del dia 9 del corriente, bajo apercibimiento, que de no verificarlo se le otorgará al deudor la correspondiente carta de pago. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1833.
s4 3p *Lopez.*

A los SS. que gusten

EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE vende un hermoso terreno situado en la calle principal de Barracas frente á Santa Lucia, el cual tiene cien varas de frente y mas de cuatrocientas treinta de fondo. Su venta se efectuará en el todo ó por pedazos de veinticinco varas.

Una casa que hace esquina en la calle de Potosí No. 124 con frente de 35 y media varas al Norte y 65 de fondo al Sud.

Otra en la calle de Tucuman No. 48.

Un terreno de 35 varas de frente, y otras tantas de fondo en la *plaza* de San José, conocida por el hueco de los Sauces en 1000 pesos moneda corriente y aun en menos.

Un hermosísimo relox de sobremesa, talvez el único que existe en el pais en su clase.

Un excelente carro de campo en 500 pesos.

1500 quintales de carne salada lista para embarcar.

Por todo ello se podrá ocurrir al No. 17 calle de la Catedral, en donde se podrá dejar una noticia en caso de no hallarse al comisionado. s4 3c

AVISO AL PUBLICO.

POR disposicion del juzgado de matrículas y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate á la puerta de la Ayudantía del Puerto, frente al muelle, en quien mas dé á dinero de contado, de la casa de la propiedad de D Francisco Trelles, sita en la calle de Santiago del Estero bajo el No. 166, con terreno de 25 y tres cuartas varas de frente al Oeste y 17 y media de fondo al Leste, avaluada en 4651 ps. 4 rs., y por cuya finca se han ofertado cien pesos mas de las dos terceras partes.

Las personas que gusten podrán enterarse de la tasacian que existe en la oficina.

Buenos Ayres, Sept. 3 de 1833.
SARMIENTO.

Aviso interesante.

EL dia 30 de Setiembre se rematarán en la calle de Belgrano No 181, por Thomas Gowland y Ca., los artículos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera, con cuatro sierras, que puede aserrar 24 varas en 20 minutos.

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo, que rinde de 45 á 50 fanegas por dia: tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maíz, sebo, &c. y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con 2 ó 4 animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor. Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, cunas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero, y otros artículos. set 3 30s

D.A Irene Gonzalez.

EN la calle de Potosí No. 74, se desea saber el paradero de esta señora, para comunicarle noticias interesantes de su marido en la Habana. set 4 6p

AVISO.

HE visto un libelo que aparece dado por el—*Portero, ordenanza del Juzgado*, con fecha 29 del próximo pasado mes, y publicado antes de ayer; y para contestarlo es de necesidad firme el que lo hace, pues de no ser asi lo despreciará como merece.
set 4 3p *Ramon Guerrero.*

Se desea

Arrendar una quinta en las inmediaciones de esta ciudad; deberá tener 4 ó 5 habitaciones de material, y se podrá contratar por dos ó tres años. En el despacho del Papel Sellado darán razon.
ag 29 6*

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

AVISO.

Se vende la casa No. 240, calle del Parque: en el número 252 de la misma calle, encontrarán con quien tratar.
set 4 3p

Se vende,

UNA pulpería en la calle del Parque No. 162, de poco capital. set 4 4p

Se vende,

UNA criada en cantidad de 500$ moneda corriente. Calle de Belgrano No. 163, darán razon. 1p

La leche virginal,

BLANQUEA y suaviza el cutis, quita los granos y manchas, y dá á la tez el color de la rosa, á 3$ la limeta, se vende en la calle de la Reconquista No. 59.

En la misma casa se vende un atrillo para música. set 4 tfs

OJO Al aviso

SE vende un carreton de poco uso, construido por Morris, de los mejores materiales y á todo costo. Las ruedas son de lapacho escojido, y todo el carruage es fuerte, propio para campo. El que se interese por él ocúrra á la calle de la Piedad No. 61 donde encontrarán con quien tratar. set 4 3p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Esmeralda al lado del No. 156, se vende una criada sin vicios conocidos de un servicio general y prolijo, pero principalmente para lavar y planchar. Quien se interese en ella, ocúrra á dicha casa donde se podrá tratar.
set 4 3*

PARA

Santiago, Tucuman

Y SALTA.

EL que suscribe cargará en toda la presente semana su tropa de carretas, provista y bien equipada de todo lo necesario, para lo que tiene lista la correspondiente boyada en Moron; tiene parte de su cargamento. Los SS. que gusten enterar el resto, podrán tratar con su nuevo apoderado D. José María Agote, calle de la Esmeralda No. 22.
set 4 2p GERVASIO ROBLES.

Papel Sellado.

ESPENDIDO EN LOS DOS TERCIOS VENCIDOS DE 1833.

Las seis clases....	120,576
Pasaportes	14,773
Patentes....	190,500
	325,849
Gastos y comisiones............	17,920
Liquido entregado en Receptoría..	307,929

Contaduría General, Sept. 2 de 1833.
SANTIAGO WILDE.

SE VENDE,

POR un precio ínfimo, comparado con el de su tasacion de 76,000 pesos fuertes el año de 1812, la casa mortuoria de D. Martin de Sarratea en la calle de la Reconquista No. 141: y su albacea que vive en la calle de la Universidad No. 123 oirá toda clase de proposiciones que quieran hacerle los que se interesen por ella.

No pudiendo venderse se alquilará; lo que se advierte para conocimiento de los que soliciten una casa con grandes comodidades para vivir y buenos y espacioso almacenes dentro de la misma. set 4 8os

Se necesitan,

PARA un establecimiento tipográfico de Montevideo, dos buenos oficiales compositores, de buenas costumbres, y que se quieran contratar para la publicacion de un diario en aquella capital. Se les asignarà un buen sueldo. Los que quieran pasar á aquel destino pueden ocurrir á esta imprenta donde los enterarán de los demas pormenores. set 4 8*

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó duninuta q' parezca. d 21 tf*